

SOLICITUD DTH-3516

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3516			FECHA DE SOLICITUD: 10/12/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA - NAPO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 11/12/2024 (17:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 15/12/2024 (23:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS SANDOVAL CABRERA JORGE FABIAN MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Ejecución Plan de entrenamiento de Técnicas de vuelo, levantamiento y procesamiento fotogramétrico con húmeda relativa sobre el 60%, en el Tena						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	R-85	QUITO - TENA	11/12/2024	17:00	11/12/2024	23:00
Terrestre	R-85	TENA - QUITO	15/12/2024	17:00	15/12/2024	23:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2201215801		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
10/12/2024	ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Ejecución Plan de entrenamiento de Técnicas de vuelo, levantamiento y procesamiento fotogramétrico con húmeda relativa sobre el 60%, en el Tena		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS ANDAGANA HINOJOSA</p> <p>ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ</p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 290-DTH-CB-DMQ-2024

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: Quito DM, 10 de noviembre de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0157-MEM el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez Subjefe de Bomberos (E) comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *"(...) me permito poner en su conocimiento que en atención del Memorando Nro. CBDMQ-DAB-2024-0267-MEM de fecha Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024, el cual se encuentra suscrito por el Sr. Mayo. Henry Silva Mendez - Director de Aviación de Bomberos, en el cual indican: "(...) conforme al plan de entrenamiento del escuadrón RPAS ya previamente aprobado, solicito se autorice la salida del personal hacia la Provincia de Napo..."*.

Las actividades se desarrollarán en dos grupos detallados de la siguiente forma:

Grupo de salida # 1

Fecha: del 11 al 15 de diciembre del 2024

Lugar: Provincia de Napo

NOMBRES Y APELLIDOS

- 1. Sargento Fernando Xavier Minchala Tenempaguay*
- 2. Cabo Jorge Luis Andagana Hinojosa*
- 3. Bombero Bryan Alejandro Madril Dalgo*
- 4. Bombero Jorge Fabián Sandoval Cabrera. (...)"*

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla *" Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto al vehículo indicado en el*

documento) *Tomar en cuenta que este pedido ya fue autorizado.*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Mgs. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Considerar la información en la solicitud aprobada*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) *Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)*”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. -** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de

servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. -“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

En ese sentido y en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la República, el CB-DMQ ha emitido políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a validar e impulsar las habilidades, conocimientos, garantías y derechos de las y los servidores públicos con el fin de desarrollar su potencial y promover la eficiencia, eficacia, oportunidad en el servicio público; así como, coordina acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Por tanto, es indispensable que los servidores: Fernando Xavier Minchala Tenempaguay, Jorge Luis Andagana Hinojosa, Bryan Alejandro Madril Dalgo y Jorge Fabián Sandoval Cabrera del “ESCUADRÓN RPAS” de la Dirección de la Aviación de Bomberos se movilicen del 11 al 15 de diciembre del 2024 a la ciudad del Tena –Provincia del Napo, para asistir y realizar la “EJECUCIÓN DE PLAN DEL ENTRENAMIENTO ESCUADRÓN RPAS” evento considerado de gran importancia para fortalecer los conocimientos de la Institución en pro de las necesidades de la comunidad con respecto a eventos de emergencias que se susciten.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior para la ciudad del Tena –Provincia del Napo a los servidores: Fernando Xavier Minchala Tenempaguay, Jorge Luis Andagana Hinojosa, Bryan Alejandro Madril Dalgo y Jorge Fabián Sandoval Cabrera del “ESCUADRÓN RPAS” de la Dirección de la Aviación de Bomberos, para que asistan y realicen la “EJECUCIÓN DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO ESCUADRÓN RPAS” del 11 al 15 de diciembre del 2024.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3516

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3516

FECHA DE INFORME: 19/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 1 - CABO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
TENA - NAPO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER
ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS
MADRIL DALGO BRYAN ALEJANDRO
SANDOVAL CABRERA JORGE FABIAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3516

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS EN MOVILIZACIÓN DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO RPAS

Miércoles 11-12-2024

Hora: Tema

17:00 La unidad R-85 perteneciente a la Dirección de Aviación sale desde Quito con 4 efectivos al mando de Sr. Sgto. Fernando Minchala en dirección al Cantón del Tena provincia del Napo a cumplir el plan de entrenamiento aprobado por comandancia.

23:00 El personal llega al Cantón del Tena provincia del Napo sin presentarse novedades.

23:30 Se procede a la descarga de equipamiento y aeronaves que se transporto para poder almacenarlo en las instalaciones del Hotel.

23:45 Se culminan las actividades, fin de jornada

Jueves 12-12-2024

Hora: Tema

08:00 Desayuno del Personal

08:45 El personal realiza reunión pre vuelo para determinar las actividades diarias y posterior dirigirse al sector de la Universidad Regional Amazónica IKIAM para realizar prácticas de VUELOS A DOBLE MANDO CON UNA DISTANCIA DE 1 KM PARA CAMBIO DE PILOTO AL MANDO EN UNA OPERACIÓN SIMULADA DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN EN RÍOS,

10:00 Ya en el punto se realiza las siguientes actividades:

- Se determina rutas de seguridad, operaciones de RPAS en emergencias en caso de necesitarlas y delimitación de zona de trabajo.
- Se inicia con la estandarización de los procedimientos de armado de aeronaves, sensores y accesorios antes de una misión.
- Se instala el Kit meteorológico para determinar las condiciones climáticas a las que vamos a estar expuestos como pilotos y aeronaves no tripuladas.
- Cada piloto realiza todo el procedimiento de preparación, activación, verificación y operación de la aeronave BQ-404 marca DJI Matrice 300 RTK acoplada los sensores: RADAR, Cámara H20N, Altavoz y se simula un escenario de búsqueda y localización de personas desaparecidas en las riberas del río TENA
- Las operaciones se realizan en una zona que presenta condiciones adversas

Humedad Relativa: 68%

Temperatura: 32°C

Vientos: 2 m/s

Ráfagas: 7 m/s

KP: 5.3

Al momento de las operaciones se presentaron perdidas de señal esporádicas mismas que fueron solventadas por el trabajo de mando a distancia mismo que recuperaba la señal al instante de perder el control principal, estas acciones fueron importantes para el desenvolvimiento de esta práctica ya que se pudo obtener las condiciones deseadas dentro del plan de entrenamiento

Adicional a esta práctica cada piloto realiza patrones de vuelo con las aeronaves Mavic 3 Classic y Mavic Mini 3 Pro en modo Sport generando experticia en el pilotaje de estas.

18:00 Todos los pilotos cumplen satisfactoriamente este módulo sin presentarse novedad alguna.

18:15 Culminan las actividades de entrenamiento planificadas para el primer día, la unidad R-85 así como su personal retornan a las instalaciones.

19:00 Merienda

20:00 culminan actividades, fin de la jornada

Viernes 13-12-2024

Hora: Tema

08:00 Desayuno del Personal

08:45 El personal realiza reunión pre vuelo para determinar las actividades diarias y posterior dirigirse al sector de la Antigua ESPEA "Escuela Superior Politécnica Ecológica Amazónica" para realizar prácticas de un LEVANTAMIENTO FOTOGRAFAMÉTRICO DE PRECISIÓN CON CARGA DE MODELO DIGITAL DE ELEVACIONES DE LAS INSTALACIONES ABANDONADAS DE ESTA ESTRUCTURA.

09:30 Ya en el punto se realiza las siguientes actividades:

- Se determina rutas de seguridad, operaciones de RPAS en emergencias en caso de necesitarlas y delimitación de zona de trabajo.
- Se inicia con la estandarización de los procedimientos de armado de aeronaves, sensores y accesorios antes de una misión.
- Se instala el Kit meteorológico para determinar las condiciones climáticas a las que vamos a estar expuestos como pilotos y aeronaves no tripuladas.
- Cada piloto realiza todo el procedimiento de preparación, activación, verificación y operación de la aeronave BQ-404 marca DJI Matrice 300 RTK acoplada los sensores: RADAR, Cámara L1, antena DRTK y se inicia el levantamiento LIDAR de una estructura con la carga de modelos digitales de elevaciones.
- Las operaciones se realizan en una zona que presenta las siguientes condiciones.

Humedad Relativa: 64%

Temperatura: 31°C

Vientos: 5 m/s

Ráfagas: 8 m/s

KP: 2.3

Una vez culminado el levantamiento LIDAR se procede a realizar el procesamiento para determinar el correcto procedimiento de este sector, los 4 pilotos realizan esta actividad obteniendo como resultado la estandarización de este procedimiento y la experticia en el manejo del software y aeronaves son sensores LIDAR y cámaras Planas

18:00 Limpieza de aeronaves no tripuladas sensores y accesorios además de carga de baterías.

18:30 Se retorna a las Instalaciones sin presentarse novedad alguna

20:00 Merienda

21:00 Fin de Jornada

INFORME-R-3516

Sábado 14-12-2024

Hora Tema

08:00 Desayuno del Personal

09:00 Se realiza una mesa de Trabajo de post misión, realizando una evaluación del alcance de los objetivos de los temas abordados en la práctica del día anterior.

12:00 Finaliza reunión post misión.

13:00 Almuerzo

14:00 El personal se dirige al sector de las cavernas del Togo a realizar prácticas de Operaciones Nocturnas.

15:30 Ya en el punto se realiza las siguientes actividades:

- Se determina rutas de seguridad, operaciones de RPAS en emergencias en caso de necesitarlas y delimitación de zona de trabajo.
- Se inicia con la estandarización de los procedimientos de armado de aeronaves, sensores y accesorios antes de una misión.
- Se instala el Kit meteorológico para determinar las condiciones climáticas a las que vamos a estar expuestos como pilotos y aeronaves no tripuladas.
- Cada piloto realiza todo el procedimiento de preparación, activación, verificación y operación de la aeronave BQ-404 marca DJI Matrice 300 RTK acoplada los sensores: RADAR, Cámara H20N, en el lugar se inicia las prácticas para poder generar experiencia de vuelos de aeronaves no tripuladas en sitios agrestes y con humedad relativa superior al 70%
- Las operaciones se realizan en una zona que presenta las siguientes condiciones.

Humedad Relativa: 72%

Temperatura: 33°C

Vientos: 1 m/s

Ráfagas: 6 m/s

KP: 5.1

Las operaciones se realizan sin presentarse novedades relevantes.

22:00 Retorna la Unidad R-85 a las instalaciones

23:00 merienda

23:45 culmina las actividades, fin de la jornada

Domingo 15-12-2024

10:00 desayuno

11:00 Se Realiza una reunión para la retroalimentación de la misión del día anterior, así como limpieza de equipos ya que se expusieron a condiciones climáticas adversas "Lluvia" en las prácticas de operaciones nocturnas

13:00 La Unidad R-85 avanza al sector de Muyuna a realizar vuelos de entrenamiento sobre el Río Tena, en este entrenamiento se prioriza la medición de índices KP y pérdidas de señal ya que debido a las fuertes condiciones meteorológicas que se presentaron en ese momento no fue posible realizar vuelos se registra estas novedades y se retorna a las instalaciones

Humedad Relativa: 61%

Temperatura: 34°C

Vientos: 6.2 m/s

Ráfagas: 10.5 m/s

KP: 6.3

16:00 Almuerzo

17:00 Sale R-85 desde el Cantón Tena en dirección a la ciudad de Quito después de realizar las actividades planificadas en el plan de entrenamiento.

23:00 Ingres a la unidad R-85 a la ciudad de Quito a las instalaciones de la Dirección de Aviación de Bomberos cumpliendo con el plan de entrenamiento asignado y sin presentar alguna novedad.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	R-85	QUITO - TENA	11/12/2024	17:00	11/12/2024	23:00
Terrestre	R-85	TENA - QUITO	15/12/2024	17:00	15/12/2024	23:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3516
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS ANDAGANA HINOJOSA</p> <p>ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ</p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
TENA - NAPO	11/12/2024	15/12/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
15/12/2024	TENA	FACTURA	006-100-000000779	TOAPANTA REYES LAURA FELISA	160,01
15/12/2024	TENA	NOTA DE VENTA	001-001-000002718	PAPA AVILA MILENA ELIZABETH	24,00
15/12/2024	TENA	FACTURA	001-010-000011878	QUIPO PILATAXI CARLOS EDUARDO	18,25
14/12/2024	TENA	FACTURA	001-100-000006554	AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH	26,00
12/12/2024	TENA	NOTA DE VENTA	001-001-000000436	SOTO VILLACIS ANA KARINA	9,00
TOTAL					237,26



Firmado electrónicamente por:

JORGE LUIS
ANDAGANA
HINOJOSA



PARRILLADAS BUCHE ROTO

AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH

Teléfono: 072702893

Dirección: AV 15 DE NOVIEMBRE Y TARQUI

Contribuyente Especial Nro. NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE EMPRENDEDORES

RUC: 1204273369001

FACTURA

No. 001-100-000006554

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1412202401120427336900120011000000065542412144514

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 14-12-2024 22:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: 14-12-2024

CLAVE DE ACCESO



1412202401120427336900120011000000065542412144514

Razón Social / Nombre y Apellidos: JORGE ANDAGANA

Fecha Emisión: 14-12-2024

Teléfono: 0999810210

Identificación: 1716916778

Dirección: QUITO

Código	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Descuento	Valor Total
28	1.00	MIXTOS DE MARISCOS	21.74	0.00	21.74
41	1.00	AGUA SIN GAS	0.87	0.00	0.87

Información Adicional

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	26.00

SUBTOTAL 15%	22.61
SUBTOTAL 12%	0
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	22.61
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.39
IVA 12%	0.00
IVA 5%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	26.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponde) 0.00



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1550107054001

Autorización
1132391854

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000002718

Fecha emisión
15/12/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social PAPA AVILA MILENA ELIZABETH	Nombre comercial CAFETERIA BUCHE ROTO	
Dirección matriz AV. 1 DE NOVIEMBRE Y TARQUI SN Y ATAHUALPA	Dirección establecimiento AV. 1 DE NOVIEMBRE Y TARQUI SN Y ATAHUALPA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-08-27	Código imprenta 2908



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

**SOTO VILLACIS
ANA KARINA**

DIRECCIÓN:
BELLAVISTA BAJA
FRANCISCO DE ORELLANA S/N
Y PICHINCHA
TENA - NAPO



NOTA DE VENTA

R.U.C. 1105061137001
SERIE 001-001-

000000436

AUTORIZACIÓN S.R.I.
1132574328

Sr. JORGE LUIS ANDAGARA HINOSOSA

C.I./R.U.C. 1716916778 AÑO 2024 MES 12 DÍA 12

Dirección: QUITO

EMISIÓN VALIDA HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CANT.	DETALLE	VI/UNIT.	TOTAL
1	PARRILLADA P. M y T	8	8
1	COCA COLA PERSONAL	1	1

Moreta Peña Luis Fabián - Imprenta F.M. 062-888-200
R.U.C. 1600193443001 - Autorización S.R.I. 2908
Fecha de Autorización 12-11-2024 - Nº 401 AL 500

TOTAL \$ 9

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA DE CREDITO/DEBITO

OTROS

CONTRIBUYENTE NEGOCIO
POPULAR
REGIMEN RIMPE

[Handwritten Signature]
FIRMANTE

Original: Cliente * Copia: Emisor



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1105061137001

Autorización
1132574328

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000436

Fecha emisión
12/12/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social SOTO VILLACIS ANA KARINA	Nombre comercial LAS PARRILLADAS DEL MAGO	
Dirección matriz FRANCISCO DE ORELLANA SN Y PICHINCHA	Dirección establecimiento FRANCISCO DE ORELLANA SN Y PICHINCHA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-11-12	Código imprenta 2908



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1600104952001

FACTURA

No. 006-100-000000779

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1512202401160010495200120061000000007798620300619

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/12/2024 13:26:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



TOAPANTA REYES LAURA FELISA

HOSTAL LOREN'S

Dirección Matriz: Barrio: CENTRAL Calle: GARCIA MORENO Numero: S/N Interseccion: JUAN LEON MERA

Dirección Sucursal: Calle: AV 15 DE NOVIEMBRE Numero: SN Interseccion: CALLE PANO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS		
Identificación	1716916778	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	15/12/2024		
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
11		1.00	HOSPEDAJE DEL 11-12-13-14 DE DICIEMBRE DEL 2024		139.14	0.00	0.00	0.00	139.14

Información Adicional	
Telefono:	0999810210
Email:	jlandagana@bomberosquito.gob.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	160.01

SUBTOTAL 15%	139.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	139.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	20.87
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	160.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 4365

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-12-11 Hora 17:00 Hasta 2024-12-15 Hora 23:00

Motivo Movilización de personal a Ejecución Plan de entrenamiento de Técnicas de vuelo, levantamiento y procesamiento fotogramétrico con humedad relativa sobre el 60%, en el Tena

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-12-11 **No. Comunicación** 4265

Lugar Origen DM Quito

Lugar Destino Tena

Kilometraje Inicio 195090 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS **Cargo** BOMBERO

Número de Cédula / Pasaporte 1716916778 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7140 **Marca / Modelo** CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL

Color NEGRO **Número Matrícula** A2669863

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Estefanía Ordóñez **Cargo** Asistente DAB

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-12-11 22:48



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA